



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 53 De Lunes, 19 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120200024000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia	Franz Carlos Royero Terraza	16/09/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Adicional
08421408900120200024000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia	Franz Carlos Royero Terraza	16/09/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08421408900120180043000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Jose Nicolas Morales Suarez, Justo Vega Polo	16/09/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Adicional
08421408900120190004200	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Alfonso Antonio Araujo Rosado	16/09/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08421408900120190008900	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Etelberto Segundo Villafañe Cera	16/09/2022	Auto Reconoce Personería - A La Dra. Aida Judith Pabon Cervantes
08421408900120120014900	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia	Luis José Baldovino Cervera	16/09/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08421408900120130015000	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia Sa	Marcos Jimenez Siado	16/09/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 20

En la fecha lunes, 19 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

2defb1b5-feca-4154-854f-340422690d96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 53 De Lunes, 19 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120140003000	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia Sa	Rubis Polo Jimenez	16/09/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08421408900120210020900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva La Carioca	Jose Ariza Rodriguez, Nestor Manuel Zarco Florez	16/09/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 20

En la fecha lunes, 19 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

2defb1b5-feca-4154-854f-340422690d96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 53 De Lunes, 19 De Septiembre De 2022



08421408900120220018800	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Daniela Poveda Dominguez		16/09/2022	Auto Rechaza De Plano - La Presente Demanda De Declaracion De Existencia, Disolucion Yliquidacion De Sociedad Patrimonial De Hecho Incoada Por Daniela Povedadominguez, En Virtud Del Numeral 20 Del Artículo 22 Y El Artículo 90 Del C.G.P., Por Faltade Competencia Funcional. 2. Remitir La Presente Demanda Al Juzgado Promiscuo De Familia Del Circuito Desabanalarga
08421408900120110016900	Procesos Ejecutivos	Banco Coomeva S.A. Bancoomeva	Luis Domingo Barraza Jimenez	16/09/2022	Auto Ordena - Dar Por Terminado El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligacion Sobre Laobligación Número 0803666520300, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte

Número de Registros: 20

En la fecha lunes, 19 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

2defb1b5-feca-4154-854f-340422690d96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 53 De Lunes, 19 De Septiembre De 2022



				Motiva Del Presente proveído. 2. Negar El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Teniendo En Cuenta Que Aun Se Persigue La obligación Identificada Con El Numero 080389007300 Sobre La Cual No Se Aporto O Relaciono En El Paz Y Salvo Aportado Por La Parte Demandada. 3. Requerir Por Segunda (2) Vez A La Entidad Bancoomeva A Fin De Que Proceda A aportar El Estado Total De Las Obligaciones Perseguidas En El Referenciado Proceso
--	--	--	--	--

Número de Registros: 20

En la fecha lunes, 19 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

2defb1b5-feca-4154-854f-340422690d96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 53 De Lunes, 19 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120220007400	Procesos Ejecutivos	Carlos Alberto Perdomo Perdomo	Jose Antonio De La Hoz Mendoza	16/09/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08421408900120220023900	Procesos Verbales	Libardo Enrique Soto Mercado	Gisela Maria Marquez Santacruz	16/09/2022	Auto Rechaza De Plano - La Presente Demanda De Divorcio Incoada Por Libardo Enrique Sotomercado A Través De Apoderado Judicial Contra Gisela Maria Marquez Santacruz, En Virtud Del Numeral 1 Del Artículo 22 Y El Artículo 90 Del C.G.P., Por Falta De Competenciafuncional. 2. Remitir La Presente Demanda Al Juzgado Promiscuo De Familia Del Circuito De Sabanalarga

Número de Registros: 20

En la fecha lunes, 19 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

2defb1b5-feca-4154-854f-340422690d96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 53 De Lunes, 19 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120220019800	Procesos Verbales Sumarios	Kelly Joanna Laurens Angarita	Wilian Eduardo Posada	16/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Y Fija Alimentos Provisionales
08421408900120200004600	Sucesión	Laida Eather Roa Rangel	Isaac Rangel Leal, Eudocia Maria Roa Rangel	15/09/2022	Sentencia - Aprueba Partición
08421408900120160006300	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Cristobal Sanchez Franco	Felipa Venicia Franco Morales	15/09/2022	Sentencia - Aprobar En Todas Sus Partes El Trabajo De Partición Y Adjudicación De Los Bienesrelictos
08421408900120220028300	Tutela	Adolfo Machacon Mares	Hospital Local De Luruaco	16/09/2022	Auto Admite
08421408900120220027000	Tutela	Alcibiades Lechuga Merlano	Alcaldia Municipal Luruaco	15/09/2022	Sentencia
08421408900120220026700	Tutela	Guido Armando Polo Jimenez	Alcaldia De Luruaco	15/09/2022	Sentencia

Número de Registros: 20

En la fecha lunes, 19 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

2defb1b5-feca-4154-854f-340422690d96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 53 De Lunes, 19 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120220026400	Tutela	Yulmaris Fontalvo Redondo	Bancolombia Sa	15/09/2022	Sentencia

Número de Registros: 20

En la fecha lunes, 19 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

2defb1b5-feca-4154-854f-340422690d96